

PRÓLOGO

La Unión Europea (UE) es una familia de países democráticos, que se han comprometido a trabajar juntos en aras de la paz y la prosperidad. Sus Estados miembros han creado instituciones comunes en las que delegan parte de su soberanía, con el fin de tomar democráticamente decisiones sobre asuntos específicos de interés común. La democracia y el pleno respeto a los Derechos Humanos son una parte inalienable de este gran proyecto que es la integración europea. Coherente con ello, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales forman parte de los llamados "requisitos de Copenhague" de obligado cumplimiento para el ingreso de nuevos estados miembros a la Unión Europea.

Así mismo, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales es un elemento fundamental de los Acuerdos de cooperación de la Unión Europea, como lo testimonia el artículo n. 1 del acuerdo marco de cooperación actualmente en vigor con América Central.

En este marco, la Comisión Europea no escatima esfuerzos en apoyar a nuestros socios en sus acciones relativas al desarrollo y consolidación de la Democracia, el Estado de Derecho y el respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. El Programa Plurianual Democracia y Derechos Humanos en América Central se inscribe dentro del marco de estas acciones. Una de las características principales de este programa es incentivar la acción coordinada y consensuada de los actores públicos y organismos del estado con las organizaciones de la Sociedad Civil.

El Programa Plurianual integra dos programas regionales y seis programas-país. Los Programas Regionales tienen un ámbito de incidencia en los seis países centroamericanos.

La primera de las acciones regionales es la ejecución del Programa "Fuerzas Militares y Derechos Humanos, Capacitación para una complementariedad posible, necesaria y sustentada" a cargo del Instituto de Derechos Humanos (IIDH) y se desarrolla en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. El Proyecto constituye una capacitación, tanto en la teoría como en la práctica, de los Derechos Humanos a oficiales de las fuerzas militares de esos cuatro países. Sus objetivos son principalmente crear

espacios de comunicación entre la sociedad civil, el marco institucional democrático y las fuerzas militares y promover la incorporación de la doctrina de los Derechos Humanos en el seno de la institución militar de los países de la región.

Como elemento de complementariedad de las formaciones ofrecidas el Instituto Interamericano de Derechos Humanos ha elaborado un Manual de Derechos Humanos, adaptado a las particulares condiciones de la Institución Militar.

La Unión Europea se ha comprometido con la consolidación de los procesos democráticos en las Américas, apoyando el fortalecimiento de sus instituciones. La publicación de este Manual que busca afirmar los procesos de democratización y modernización que han iniciado las Fuerzas Armadas de la región es una muestra.

Giorgio Mamberto

**Embajador, Jefe de Delegación de la Comisión
Europea para América Central y Panamá**